

# AN chavista comenzará 2023 discutiendo leyes de Comercio Electrónico, Pesca y Timbres Fiscales

La Asamblea Nacional aspira seguir avanzando en la segunda discusión del Proyecto de Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los Estados y Municipios. Así como también el Proyecto de Ley de Comercio Electrónico, la reforma de la Ley de Pesca y Acuicultura.

El presidente de la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional de la AN, diputado Jesús Faria, informó que la comisión durante todo el año se desplegó por toda Venezuela en consultas públicas y en trabajo político articulado con el Poder Popular y los sectores económicos de la vida nacional.

Dijo que entre los instrumentos jurídicos trabajados por la comisión, y sancionados por la Cámara Plena, destaca la Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Económico Financiero 2022 y la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2022.

Además, la reforma de Ley de la Actividad Aseguradora, sancionada el 11 de octubre, y la Ley Orgánica de Zonas Económicas Especiales (Lozee), cuya sanción se decretó el 30 de junio y fue publicada en la Gaceta Oficial (GO) extraordinaria del 20 de julio.

Faría aspira a que el próximo año la instancia legislativa continúe avanzando en la segunda discusión del Proyecto de Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los Estados y Municipios.

Otros de los instrumentos que podrían someterse a primera discusión serían el Proyecto de Ley de Comercio Electrónico, la reforma de la Ley de Pesca y Acuicultura, la Ley de Tasas por Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos de Distrito Capital, y la Ley Especial de Timbres Fiscales para el Distrito Capital, entre otras normativas.

Con información Banca y Negocios